

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6957** *DAGARMA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/10 seguidos en este juzgado a instancia de José Oscar Martín Alonso contra la ejecutada Dagarma Construcciones, S.L., se ha dictado decreto de fecha 16 de febrero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 8.650,90 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 10 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110017230-1